

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 28 de diciembre de 2009, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto vigente del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz», se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

Partida	Explicación	Euros
GASTOS		
1/22100	Suministro de energía eléctrica	5.500,00
	Sumas	5.500,00
	<u>Total mayores gastos</u>	<u>5.500,00</u>
RECURSOS UTILIZADOS		
	Bajas de otras partidas:	
1/13000	Retribuciones personal laboral	1.500,00
1/16000	Seguridad Social	2.613,02
1/22400	Prima de seguros	1.386,98
	<u>Suma igual a mayores gastos</u>	<u>5.500,00</u>

El Carpio de Tajo 29 de diciembre de 2009.–El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-34